



SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
13/2017.

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- Núm. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas con fechas 17/10/2017 y 26/10/2017.
- Núm. 2.- Expte. nº 2541/17-G (24/2017-I).- Aprobación, si procede, de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016.
- Núm. 3.- Expte. nº 4139/17-G.- Reconocimiento del complemento específico, engrosando la cuantía que actualmente se percibe en complemento de productividad de todos los empleados municipales.
- Núm. 4.- Expte. nº 4137/17-G.- Declaración institucional del Ayuntamiento de Bujalance con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.
- Núm. 5.- Asuntos de Urgencia.

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

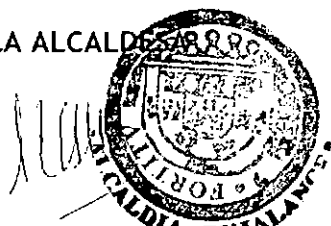
- Núm. 6.- Expte. nº 4134/17-G.- Relación de decretos pleno ordinario de noviembre 2017.
- Núm. 7.- Mociones no resolutivas.
- Núm. 8.- Ruegos y Preguntas.
- Núm. 9.- Informe de la Presidencia.

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBRL, he resuelto aprobarlo y convocar sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, para el día 30 de NOVIEMBRE de 2017, a las 19:00 horas, y de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 27 de noviembre de 2017

LA ALCALDESA



Fdo. Elena Alba Castro